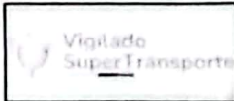




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
09-014-037

ISO/IEC 17020:2012
09-014-037

CDA LA 33
NIT: 811026246-1
Teléfono: 6044795995 - 6043628816
E-mail: infola33cda@gmail.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

tecnicomecanica

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba 2026-03-26		Nombre o Razón social ALBA PATIÑO		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 43606686	
Dirección TRANS 51 A 69 81		Teléfono fijo o Número de Celular 3003343328		Ciudad Medellin	Departamento Antioquia
Correo Electrónico albaluciapa@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa ESP265	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10024856871	Fecha Matrícula 2019-03-27	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBH5R5B3LM826778
No de Motor E410C193736	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 102875	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-30	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.57		2.5	Klux	si
		Inclinación	1.49		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.29		2.5	Klux	si
		Inclinación	2.28		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.99			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.95			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.16			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	4.05			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 32.0			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	84.9		84.8		89.1		88.1	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2338	3966	N	Eje 1	2623	4223	N	10.9	(20,30)	30	%
Eje 2	1997	3107	N	Eje 2	2128	3123	N	6.16	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		63.0		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
29.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1992	7073	N	Sumatoria Derecho	2200	7346	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.75	-2.70				10	m/km

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0118
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2510A2044
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS NUEVO - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.512] [Serial del banco: SSE00654-A] [Marca del banco: CAPELEC] CAPELEC SN: 30027
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 13005J-005/EU15427-PINZA/EU14527-VIB
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial motor], Johan Alexis Londoño Londoño [Tercera placa], Johan Alexis Londoño Londoño [Foto trasera], Johan Alexis Londoño Londoño [Inspección sensorial Interior], Johan Alexis Londoño Londoño [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], David Andres Espinosa Molina [Análisis de gases NTC4983], Johan Alexis Londoño Londoño [Foto delantera], Johan Alexis Londoño Londoño [Inspección sensorial exterior], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial Inferior], David Andres Espinosa Molina [Sonido], David Andres Espinosa Molina [Alineación, peso, suspensión y frenos]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ GIRALDO

REVISIÓN TECNICO MECÁNICA



NIT. 811.026.246-1

6044795995/3187160714

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769-2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subs aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2011 que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe